



COMISIÓN EUROPEA

Representación en España

Madrid, 27 de octubre de 2008

FAX

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|--------------------|
| Destinatario: | El receptor de esta comunicación | Teléfono: | |
| | | Telefax: | |
| Remitente: | Miguel Puente Pattison/ María Eugenia de la Rosa | Teléfono: | (+34-91) 423.80.12 |
| | | Telefax: | (+34-91) 423 80 18 |
| Número de hojas: | C + 4 | | |
| Asunto: | Solicitud presupuesto | | |

Mensaje:

Estimado Sr. / Sra.:

Me complace ponerme en contacto con usted para solicitarle que nos remita un presupuesto para la prestación de servicios de realización de materiales informativos online para la Representación en España de la Comisión Europea en España.

En el caso de que no le interese presentar presupuesto, le agradeceríamos que nos comunique cuáles son las áreas de actividad en las que le interesaría recibir solicitudes de presupuesto en el futuro.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Paseo de la Castellana, 46, E-28046 Madrid
Teléfono: directo (+34-91) 423.80.10, centralita 91.423.80.00 Telefax: 91. 423.80.18

Internet: <http://ec.europa.eu/spain>

El Contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa, evaluada en función de los siguientes criterios:

1. Calidad de la propuesta (50%);
2. Valoración de muestras de trabajos similares (50%).

El precio será determinante, ya que contamos con un presupuesto de 6.800 euros para los próximos 5 meses a contar desde la adjudicación del contrato

La evaluación de los criterios 1 a 2 se basará exclusivamente en el proyecto que deberá aportarse, en el caso del criterio 2 se adjuntarán muestras ya sean en papel, CD o web (adjuntando enlaces) detallará la dirección web del/los proyectos y una declaración de qué grado de responsabilidad ha tenido el solicitante, que habrá de estar en disposición de demostrar documentalmente a solicitud de la Comisión. Además, los proveedores seleccionados deberán estar en disposición de mantener una reunión con los responsables del proyecto.

Respecto de los criterios 1 a 2, las ofertas presentadas recibirán una nota de 1 a 5 con arreglo al siguiente cuadro de correspondencias:

5 = excelente;

4 = muy bien

3 = bien

2 = suficiente

1 = insuficiente

Solamente se tendrán en cuenta para la adjudicación del Contrato las ofertas que obtengan una nota igual o superior a 3 en cada uno de los criterios 1 a 2. Con respecto a las ofertas que obtengan una nota cualitativa igual o superior a 3 en relación con cada uno de estos criterios, se establecerá una nota total correspondiente a la suma ponderada de las notas obtenidas en relación con los criterios 1 a 2, aplicando los coeficientes de ponderación previamente mencionados.

El Contrato se adjudicará al licitador que obtenga el mejor coeficiente calidad/precio obtenido como resultado de dividir la nota total relativa a la calidad por el precio anual indicado por el licitador.

La Comisión se reserva el derecho de no adjudicar el contrato.

DESCRIPCIÓN

La Representación en España de la Comisión Europea desea potenciar la variedad y la cantidad del contenido de sus medios de comunicación en Internet con el ciudadano (página web de la Representación, blog y newsletter).

El servicio que se solicita es el siguiente: Servicios de periodista multimedia especializado en temas de la Unión Europea.

El esquema aproximado de trabajo del periodista sería el siguiente:

- **Redacción de un pequeño reportaje quincenal** (más largo, documentado que las noticias) que trate con profundidad y espíritu divulgativo y práctico diferentes perspectivas de la actualidad europea. La redacción de estos reportajes puede implicar pequeños desplazamientos dentro de la ciudad de Madrid, desplazamientos mayores se facturarían

aparte. Los temas y enfoque también serán sugeridos y/o supervisados por la Comisión Europea.

- **Redacción de una entrevista quincenal**, sea personal o telefónica, a diversos personajes que sirvan para ejemplificar diversas perspectivas de la actualidad europea. Esto implicará la búsqueda del personaje y realización de fotos del mismo. Por ejemplo, un perfil de un científico checo que investiga en España gracias a un programa de la UE. Los temas y enfoque pueden ser sugeridos y/o supervisados por la Comisión Europea

- **Redacción de 1 noticia semanal de actualidad europea**, utilizando como principal fuente, pero no única, las informaciones publicadas por la Comisión Europea y otras instituciones de la UE. La información debe estar escrita en un lenguaje sencillo y deben tener un enfoque práctico. Los temas y enfoque también serán sugeridos y/o supervisados por la Comisión Europea.

- **Producción de un "podcast" (programa de radio que se publicará en Internet) quincenal** de unos 2-5 minutos sobre un tema de la actualidad europea. El periodista deberá contar con sus propios medios para esta producción, aunque la Comisión intentará poner a su disposición los recursos de los que disponga (micro, grabadora digital).

Al menos una vez por semana es posible que el periodista tenga que desplazarse a cubrir alguna de las actividades organizadas por la Comisión Europea en su sede de Madrid (Pº de la Castellana 46)

En el caso de la redacción de noticias, reportajes y entrevistas, será necesario complementarlas con alguna fotografía, ya sea realizada por el periodista con sus propios medios o seleccionada entre las fuentes de la UE (Servicio Audiovisual de la CE, por ejemplo), según el caso.

Los contenidos producidos se publicarán en la web de la Representación de la Comisión Europea en España http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm y en su newsletter, además, serán publicados directamente por el proveedor de servicios en el web-blog de la representación (espacioeuropa.eu) utilizando el editor WordPress y siguiendo las normas habituales que se utilizan en este tipos de documentación: Estilo, Enlaces, Fotografías...

Ante el aviso de la CE, con antelación razonable, de que desea dar cobertura a un evento determinado (a realizar en Castellana, 46 o cualquier otro lugar de Madrid), el prestador del servicio asistirá al mismo, realizará la cobertura, entrevistas, etc. siguiendo los criterios editoriales que indique la CE. El prestador del servicio asegura disponibilidad y flexibilidad para cubrir los eventos, salvo causa de fuerza mayor.

El prestador del servicio asume la responsabilidad y legalidad de que los materiales, incluyendo sintonías, músicas, etc. se proporcionarán libres de copyright de terceros, y el podcast, textos y fotografías pasarán a ser propiedad de la Comisión Europea.

El presupuesto (que no superará los 6800 euros) abarca un periodo de 5 meses desde la entrega de la orden de pedido y la primera reunión informativa para establecer la metodología de trabajo. El presupuesto incluirá las capacidades técnicas de la empresa o persona/s que realizarán los productos, currículum de las mismas, así como muestras de ejemplos de actividades similares y la capacidad periodística del periodista. Se valorará positivamente un ejemplo de Podcast, noticia y reportaje.

Otros requisitos: Al presupuesto se adjuntará una descripción detallada y justificada del formato que se daría al proyecto, así como muestras que permitan acreditar la capacidad de realización del proyecto.

El presupuesto se abonará mensualmente presentando factura correspondiente a cada mes de trabajo, acompañada de un informe en el que se adjuntarán un CD/DVD con los contenidos producidos durante aquel mes.

En el caso de que la Comisión Europea considerara que el servicio prestado no cumple con los criterios exigibles, podrá cancelar el contrato, abonando solo la parte correspondiente al servicio prestado satisfactoriamente. De la misma manera, el contrato se prolongará si calidad del servicio se adecua a los estándares previstos por la Representación.

Resumen de documentación requerida:

1) Presupuesto, que incluirá una breve descripción, detallada y justificada, de cómo se propone realizar el proyecto y las ventajas adicionales que se pudieran valorar respecto a los requisitos mínimos especificados en esta solicitud de presupuesto. El presupuesto no puede superar los 6.800euros por 5 meses de trabajo.

2) Muestras que permitan acreditar la capacidad de llevar a cabo el proyecto.

Los presupuestos recibidos solo serán válidos si cumplen los siguientes requisitos:

- Estar dirigidos a nombre de la Representación de la Comisión Europea en España.
- Estar firmados por el proveedor, figurando claramente la identidad del firmante, así como la dirección, teléfono, fax y código de identificación fiscal.
- Cuando se trate de importes superiores a 300,51,- € deben contener la mención siguiente: “**Exoneración directa del IVA (BOE nº 33 de 17/02/1997 páginas 3917 a 3919)**”.
- Especificar la validez y el plazo de entrega de los servicios presupuestados
- Las ofertas deben dirigirse por correo o e-mail.
- El último día para la presentación de las ofertas es el **día 10 de noviembre de 2008 a las 17:00** En el caso de ofertas enviadas por correo (ya sea la oferta completa o solo muestras de trabajos relacionados), se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.
- Fax: 91 423 80 12 E-mail: miguel.puente-pattison@ec.europa.eu
maria-eugenia.delarosa@ec.europa.eu
- Dirección: Representación de la Comisión Europea
Miguel Puente o María Eugenia de la Rosa
Pº de la Castellana, 46
28046 Madrid

Atentamente,

Miguel Puente Pattison
María Eugenia de la Rosa